GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Educación, Cultura y Deporte

Conservatorio Profesional de Música de Huesca
ANTONIO VIÑUALES GRACIA

DOCUMENTO INSTITUCIONAL DIGITALIZADO

DOCUMENTO

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÚSICA DE CÁMARA
CURSO 3º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Departamento de Agrupaciones corales, instrumentales y canto

Fecha de actualización

Septiembre 2026

ÍNDICE

CURSO 3º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

ÍNDICE....2
1 Contenidos y Criterios de Evaluación....3
1.1 Contenidos Específicos....3
1.2 Criterios de evaluación....4
2 Distribución temporal de los contenidos....6
3 Metodología didáctica....8
4 Criterios de calificación....10
5 Procedimientos de evaluación del aprendizaje....10
5.1 Evaluación Inicial....10
5.2 Instrumentos de Evaluación....10
5.3 Pérdida del derecho a la Evaluación Continua....10
6 Materiales y recursos didácticos....11
7 Actividades complementarias, extraescolares, culturales y de promoción. 11
8 Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares para el alumnado que lo precise....12
8.1 Plan de apoyo y recuperación....13
9 Mecanismo de revisión, evaluación y modificación de las programaciones didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora....13

Conservatorio Profesional de Música de Huesca
ANTONIO VIÑUALES GRACIA

3º Curso de Enseñanzas PROFESIONALES.

1 Contenidos y Criterios de Evaluación

1.1 Contenidos Específicos

En la asignatura de Música de Cámara/conjunto, las formaciones camerísticas varían cada curso y a veces, por circunstancias ajenas a la propia asignatura, a lo largo de un mismo curso, y es imposible predecir qué formaciones van a ser posibles cada año académico.
Cada curso académico, en función de la matriculación del alumnado, se ha de conseguir formar las agrupaciones de Música de Cámara que mejor posibiliten la docencia óptima.

Los contenidos que tienen que ver con los elementos que conforman la práctica instrumental de la música de cámara/conjunto (articulación, ritmo, fraseo, agógica, dinámica, equilibrio sonoro y de planos, práctica de gestos anacrúsicos, afinación, etc.) se trabajan de forma progresiva e integradora durante todo el curso y a lo largo de los 6 años en que se imparte la asignatura. La asimilación de estos contenidos va adquiriéndose de forma gradual y el alumno progresivamente va teniendo un mayor dominio sobre los mismos, sin que se pueda delimitar en el tiempo cuáles han de trabajarse antes o después, pues todos son necesarios al mismo tiempo para la práctica instrumental a la hora de ejecutar una partitura de música de cámara/conjunto.

1. Desarrollo de los contenidos relativos a la unidad sonora: oído interno, respiraciones, ataques, vibrato, golpes de arco, afinación, articulación, ritmo, el silencio y fraseo a nivel individual y grupal, para practicar la calidad sonora en la práctica de conjunto.
2. Desarrollo del trabajo de la agógica y dinámica en la práctica de conjunto: cambios de tempo uniformes y trabajo de las diferentes dinámicas tanto a nivel individual como grupal.
3. Desarrollo del pulso y el tempo tanto a nivel individual como en conjunto.
4. Estudio de las particelas: las notas, el ritmo, el silencio, aplicación de la técnica de su instrumento, las indicaciones de tempo, el pulso, las articulaciones, los ataques, la dinámica, la agógica, el fraseo, la afinación y el vibrato.
5. Aplicación de los gestos básicos que permitan la interpretación coordinada sin director o directora: coordinación en las entradas a tiempo y a contratiempo, definición del “tempo”, las respiraciones y finales en la ejecución de conjunto. Realización de rotaciones del alumnado en el reparto de las diversas partes de las obras y de responsabilidades
6. Desarrollo de la precisión rítmica en la práctica de conjunto.
7. Desarrollo del trabajo del equilibrio sonoro (intensidad y agógica) y de planos. Desarrollo del oído interno y la audición polifónica para una buena calidad sonora tanto individual como de grupo.
8. Análisis básico, estudio e interpretación de obras básicas del repertorio de cámara o conjunto con diversas agrupaciones de instrumentos correspondientes a un nivel de 2º de EP que incluyan diferentes estilos.
9. Desarrollo y conciliación de los conocimientos de bajo continuo al acompañamiento de uno o varios solistas (para los alumnos de clave).
10. Desarrollo de la lectura a primera vista en obras o fragmentos de un nivel correspondiente a 1º curso EP para la agrupación correspondiente: lectura de notas, ritmo, articulación, dinámica, la gestualidad (entradas a tiempo y a contratiempo, definición del “tempo”, las respiraciones y finales, el pulso, el tempo y análisis básico (melódico, rítmico y formal).
11. Conocimiento de los diferentes instrumentos de la agrupación, sus características técnicas y posibilidades tímbricas y expresivas.
12. Empleo de los criterios estéticos y expresivos de cada obra a través del estudio del contexto histórico, cultural y personal del autor.
13. Trabajo del protocolo escénico para la actuación en público del grupo: los ensayos previos, dominio de la obra, la colocación en el escenario, el saludo ante el público, definición del tempo, capacidad comunicativa, capacidad de autocontrol, concentración, el calentamiento previo y preparación emocional.

CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA DE HUESCA
ANTONIO VIÑUALES GRACIA

1.2 Criterios de evaluación

Criterio de Evaluación	Concreción	Criterio de Calificación	Mínimo exigible
1. Interpretar obras de distintas épocas y estilos dentro de la agrupación correspondiente.	El alumnado ha de ser capaz de tocar la obra con fluidez musical atendiendo: • Lectura correcta del texto • Mantener el pulso toda la obra. • Afinación • Práctica comunicación gestual. • Equilibrio sonoro, agógicas y dinámicas. • Expresión musical atendiendo al estilo. Todo esto será trabajado con una obra adecuada a su curso.	30%	• Asimilación básica de los contenidos trabajados, aunque presente algunas dificultades en la interpretación de las piezas, no obstaculiza el discurso musical en grupo. • 1 obra o movimiento al trimestre.
2. Actuar como responsable del grupo dirigiendo la interpretación colectiva mientras realiza su propia parte.	• Guiar la afinación inicial del grupo. • Practica de los gestos anacrúsicos (entradas y finales) • Conocimiento básico de la obra en general. Siempre teniendo en cuenta los contenidos del criterio 1.	20%	Demostrar de manera básica: • Guía de la afinación inicial. • Práctica de los gestos anacrúsicos (comunicación gestual). • Conocimiento básico de la obra en general. Siempre teniendo en cuenta los contenidos del criterio 1.
3. Leer a primera vista en obras de pequeña dificultad en la agrupación que corresponda	El alumnado ha de ser capaz de leer primera vista obras de dificultad reducida, con fidelidad al texto musical (ritmo, notas, afinación, articulaciones y tempo).	10%	Lectura de pequeños fragmentos de pequeña dificultad respetando el texto musical a un tempo moderado con pocas interrupciones.

4. Estudiar en casa las obras correspondientes al repertorio programado.	El alumno debe estudiar individualmente para dominar su parte y poder interpretarla con fluidez escuchando al resto de componentes (criterio 1).	20%	Estudiar lo suficiente para controlar su parte de modo que la pueda interpretar sin interrupciones y atendiendo al conjunto.
5. Interpretación pública de obras de estilos y épocas diversas.	• Interpretación con público de la obra trabajada atendiendo al criterio número 1. Además, la interpretación debe demostrar: • Respeto a los compañeros • Respeto al público • Necesario autocontrol para hacer una interpretación lo más fiel posible a lo trabajado.	20%	• Interpretación pública de 2 obras en el curso atendiendo al criterio 1 aunque haya alguna interrupción en el discurso musical. • Su actitud, aunque con cierta inseguridad, permite la interpretación con mínimas interrupciones.
6. Interpretación pública de una obra contemporánea con formación instrumental heterogénea.	Este criterio de evaluación no tendrá especificación en este curso puesto que hace falta trabajar el criterio 1 con la suficiente soltura para abordarlo.		Este criterio de evaluación no se valorará en la asignatura de conjunto según la ORDEN de 3 de mayo de 2007, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, por la que se establece el currículo de las enseñanzas profesionales de música.

Conservatorio Profesional de Música de Huesca
ANTONIO VIÑUALES GRACIA

2 Distribución temporal de los contenidos

Los contenidos generales del Currículo estarán siempre presentes y se trabajarán de manera constante a lo largo de todo el curso. Los contenidos citados en el apartado 1.1. Contenidos específicos, se irán introduciendo progresivamente a través del material didáctico que se trabaja en este curso.

CONTEXTUALIZACIÓN

El repertorio de música de cámara/conjunto se integra en cinco estilos distintos que delimitan cinco unidades didácticas, enfocadas cada una de ellas sobre una época y estilo diferente. A criterio del profesor, según la agrupación adjudicada y la composición del mismo en cuanto a niveles, repertorio disponible e instrumentación, se elegirán como mínimo dos de ellas en cada curso, cuyos contenidos se trabajarán en las tres obras escogidas como repertorio del curso:

1. Unidad Didáctica nº1: La Música de Cámara/Conjunto en el Renacimiento.
2. Unidad Didáctica nº2La Música de Cámara/Conjunto en el Barroco.
3. Unidad Didáctica nº3: La Música de Cámara/Conjunto en el Clasicismo.
4. Unidad Didáctica nº4: La Música de Cámara/Conjunto en el Romanticismo.
5. Unidad Didáctica nº5: La Música de Cámara/Conjunto en los siglos XX y XXI.

Distribución Temporal:

Debido a la gran diversidad de agrupaciones, de los niveles técnicos y musicales del alumnado, y de las características del repertorio existente para cada formación, se propone de manera orientativa trabajar una Unidad Didáctica por trimestre, si bien el profesor puede realizar una adaptación de estos tiempos de acuerdo a lo expuesto anteriormente (nivel de los alumnos, extensión y carácter del repertorio). Por otro lado, los contenidos que tienen que ver con los elementos que conforman la práctica instrumental de la música de cámara (articulación, ritmo, fraseo, agógica, dinámica, equilibrio sonoro y de planos, práctica de gestos anacrúsicos, afinación, etc.) se trabajan de forma progresiva e integradora durante todo el curso y a lo largo de los 6 años en que se imparte la asignatura. La asimilación de estos contenidos va adquiriéndose de forma gradual y el alumno progresivamente va teniendo un mayor dominio sobre los mismos, sin que se pueda delimitar en el tiempo cuáles han de trabajarse antes o después, pues todos son necesarios al mismo tiempo para la práctica instrumental a la hora de ejecutar una partitura de música de cámara.

Primer trimestre

- Desarrollo de los contenidos relativos a la unidad sonora a nivel individual y grupal en la 1ª obra o fragmento planteado atendiendo a los parámetros reflejados en el contenido1 del curso.
- La agógica y dinámica en la práctica de conjunto: Aplicación de la agógica y dinámica tanto a nivel individual como grupal en la 1ª obra o fragmento propuesto.
- El pulso y el tempo a nivel individual y en conjunto: Aplicación de la uniformidad del tempo a nivel individual y en conjunto en la 1ªobra o fragmento planteado.
- Estimulación de la disciplina de estudio en la práctica de conjunto: pautas para el estudio de las particelas en la 1ª obra o fragmento propuesto atendiendo a los parámetros reflejados en el contenido 4 del curso.
- Los movimientos anacrúsicos en la práctica de conjunto: práctica de las entradas, definición del “tempo”, respiraciones y finales en la ejecución de conjunto en la 1ª obra o fragmento trabajado.
- La precisión rítmica en la práctica de conjunto: Aplicación de la precisión rítmica en la 1ª obra o fragmento planteado.
- Desarrollo del trabajo del equilibrio sonoro (intensidad y agógica) y de planos. Aplicación del oído interno y la audición polifónica para conseguir el equilibrio sonoro y de planos en la 1ª obra o fragmento trabajado.
- Estudio e interpretación de una obra o fragmento del repertorio de cámara o conjunto con diversas agrupaciones de instrumentos correspondientes a un nivel de 2º de EP.
- Desarrollo y conciliación de los conocimientos de bajo continuo al acompañamiento de uno o varios solistas en la 1ª obra o fragmento propuesto.
- Desarrollo de la lectura a primera vista en obras o fragmentos de un nivel correspondiente a 1º curso E.P. para la agrupación correspondiente atendiendo a los parámetros reflejados en el contenido 10 del curso.
- Conocimiento de los diferentes instrumentos de la agrupación, sus características técnicas y posibilidades tímbricas y expresivas.

- Empleo de los criterios estéticos y expresivos en la 1º obra a través del estudio del contexto histórico, cultural y personal del autor.
- Trabajo del protocolo escénico para la actuación en público del grupo: los ensayos previos, la colocación en el escenario, el saludo ante el público, definición del tempo.

Todo escogido del repertorio y material de referencia para este curso

Segundo trimestre

- Desarrollo de los contenidos relativos a la unidad sonora a nivel individual y grupal en la 2ª obra o fragmento planteado atendiendo a los parámetros reflejados en el contenido1 del curso.
- La agógica y dinámica en la práctica de conjunto: cambios de tempo uniformes y trabajo de las diferentes dinámicas tanto a nivel individual como grupal en la 2ª obra o fragmento propuesto.
- El pulso y el tempo a nivel individual y en conjunto: Aplicación de la uniformidad del tempo a nivel individual y en conjunto en la 2ªobra o fragmento planteado.
- Estimulación de la disciplina de estudio en la práctica de conjunto: pautas para el estudio de las particelas en la 2ª obra o fragmento propuesto atendiendo a los parámetros reflejados en el contenido 4 del curso.
- Los gestos anacrúsicos en la práctica de conjunto: coordinación en las entradas a tiempo, definición del “tempo”, las respiraciones y finales en la ejecución de conjunto en la 2ª obra o fragmento trabajado.
- La precisión rítmica en la práctica de conjunto: Aplicación de la precisión rítmica en la 2ª obra o fragmento planteado trabajado.
- Desarrollo del trabajo del equilibrio sonoro (intensidad y agógica) y de planos. Aplicación del oído interno y la audición polifónica para conseguir el equilibrio sonoro y de planos en la 2ª obra o fragmento trabajado.
- Análisis básico, estudio e interpretación de una obra o fragmento del repertorio de cámara o conjunto con diversas agrupaciones de instrumentos correspondientes a un nivel de 2º de EP de diferente estilo o carácter contrastante con respecto a la del 1º trimestre.
- Desarrollo y conciliación de los conocimientos de bajo continuo al acompañamiento de uno o varios solistas en la 2ª obra o fragmento propuesto.
- Desarrollo de la lectura a primera vista en obras o fragmentos de un nivel correspondiente a 1º curso EP para la agrupación correspondiente atendiendo a los parámetros reflejados en el contenido 10 del curso.
- Empleo de los criterios estéticos y expresivos en la 2º obra a través del estudio del contexto histórico, cultural y personal del autor.
- Trabajo del protocolo escénico para la actuación en público del grupo: los ensayos previos, la colocación en el escenario, el saludo ante el público, definición del tempo, capacidad de autocontrol y el calentamiento previo.

Todo escogido del repertorio y material de referencia para este curso

Conservatorio Profesional de Música de Huesca
ANTONIO VIÑUALES GRACIA

Tercer trimestre

- Desarrollo de los contenidos relativos a la unidad sonora a nivel individual y grupal en la 3ª obra o fragmento planteado atendiendo a los parámetros reflejados en el contenido1 del curso.
- La agógica y dinámica en la práctica de conjunto: cambios de tempo uniformes y trabajo de las diferentes dinámicas tanto a nivel individual como grupal en la 3ª obra o fragmento propuesto.
- El pulso y el tempo a nivel individual y en conjunto: Aplicación de la uniformidad del tempo a nivel individual y en conjunto en la 3ªobra o fragmento planteado.
- Estimulación de la disciplina de estudio en la práctica de conjunto: pautas para el estudio de las particelas en la 3ª obra o fragmento propuesto atendiendo a los parámetros reflejados en el contenido 4 del curso.
- Los gestos anacrúsicos en la práctica de conjunto: coordinación en las entradas a tiempo y a contratiempo, definición del “tempo”, las respiraciones y finales en la ejecución de conjunto en la 3ª obra o fragmento trabajado.
- La precisión rítmica en la práctica de conjunto: Aplicación de la precisión rítmica en la 3ª obra o fragmento planteado trabajado.
- Desarrollo del trabajo del equilibrio sonoro (intensidad y agógica) y de planos. Aplicación del oído interno y la audición polifónica para conseguir el equilibrio sonoro y de planos en la 3ª obra o fragmento trabajado.
- Análisis básico, estudio e interpretación de una obra o fragmento del repertorio de cámara o conjunto con diversas agrupaciones de instrumentos correspondientes a un nivel de 2º de EP de diferente estilo o carácter contrastante con respecto a la de los otros trimestres.

- Desarrollo y conciliación de los conocimientos de bajo continuo al acompañamiento de uno o varios solistas en la 3ª obra o fragmento propuesto.
- Desarrollo de la lectura a primera vista en obras o fragmentos de un nivel correspondiente a 1º curso EP para la agrupación correspondiente atendiendo a los parámetros reflejados en el contenido 10 del curso.
- Empleo de los criterios estéticos y expresivos en la 3º obra a través del estudio del contexto histórico, cultural y personal del autor.
- Trabajo del protocolo escénico para la actuación en público del grupo: los ensayos previos, dominio de la obra, la colocación en el escenario, el saludo ante el público, definición del tempo, capacidad comunicativa, capacidad de autocontrol, concentración, el calentamiento previo y preparación emocional.

Todo escogido del repertorio y material de referencia para este curso

3 Metodología didáctica

La metodología para ser efectiva, ha de tener en cuenta las capacidades y el nivel del alumno a quien se dirige debe proporcionarle oportunidades de intervención ser creativa etc. Su intervención debe plantearse como la posibilidad de valorar y tomar decisiones respecto a lo que hace, y no solo, una vez acabada su intervención, acatar las correcciones del profesor. A lo largo del proceso de aprendizaje, el profesor ha de ser un guía, un consejero que da soluciones concretas a los problemas o dificultades y que debe esforzarse en dar opciones y no en imponer criterios, en orientar y no en conducir como de la mano hacía unos resultados predeterminados, y en estimular y ensanchar la receptividad y la capacidad de respuesta del alumno ante el hecho artístico. El alumno ha de ser el protagonista principal.

Una programación, abierta, nada rígida se hace imprescindible en esta materia. La Programación ha de ser lo bastante flexible, como para que sea posible adaptarla a las características y a las necesidades de cada alumno individual y a cada grupo, tratando de desarrollar sus posibilidades, así como de suplir sus carencias. Por lo tanto, el profesor tendrá en cuenta las diferencias individuales de los integrantes de cada grupo, según distintos aspectos:

- Aspecto físico biológico.
- Aspecto psicológico: capacidad intelectual, aptitudes, motivación, creatividad, personalidad, intereses, psicomotricidad, afectividad (control emocional), etc.
- Aspecto sociológico: adaptación, integración, cooperación, participación, situación familiar y social, interrelaciones, conducta, etc.
- Aspecto educativo: trayectoria educativa, rendimientos, dificultades instrumentales, lagunas de aprendizaje, etc.

Conservatorio Profesional de Música de Huesca
ANTONIO VIÑUALES GRACIA

Es necesario propiciar en el alumno la participación activa en cuanto a la interpretación de las obras. Hay que evitar que los criterios interpretativos sean siempre impuestos por un "líder" o por el "profesor", de modo que los distintos componentes de un grupo tengan ocasión de expresar y hasta discutir su parecer, de esta forma se obtendrán conclusiones compartidas por todos. Hay que tener en cuenta que las distintas opciones interpretativas vienen dictadas en gran medida por las condiciones mecánicas y expresivas de cada instrumento, con lo que de este modo se propicia un mejor conocimiento de cada uno de ellos y se hace posible que cada componente asuma como propio el resultado del conjunto.

Es importante la coordinación con los profesores de otras especialidades instrumentales para la formación de las distintas combinaciones instrumentales y ampliar el repertorio.

Dado el carácter práctico de la asignatura, su metodología estará fundamentada en los ejemplos prácticos que el profesor efectúe durante la clase y, sobre todo, en las obras a interpretar y su correspondiente trabajo de estudio y montaje.

Podemos establecer una serie de principios metodológicos de carácter más específico que pueden ser útiles en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la asignatura de música de cámara. Entre ellos podemos citar:

- Trabajo de obras de música de cámara/conjunto con la agrupación correspondiente de un nivel técnico inferior al cursado en ese año académico. Se podrá trabajar obras o fragmentos de ellas de niveles inferiores que interesen para trabajar algún aspecto concreto de la asignatura si el grupo lo requiere.
- Ejercicios básicos para conseguir una afinación óptima a nivel individual y de conjunto, tanto en el caso de instrumentos de cuerda como en el de instrumentos de viento. Fomentar la atención a la afinación y calidad sonora individual que repercutirá directamente sobre la calidad del grupo. Práctica de la afinación conjunta en las melodías, unísonos y cadencias. Se atenderá a la afinación melódica y a la afinación armónica del grupo mediante ejercicios específicos para trabajarlas.
- Impulsar el estudio individual de las particelas como requisito indispensable para el trabajo en grupo.
- Establecer pautas de estudio individual y colectivo. Se buscará el máximo respeto a la partitura con la finalidad de obtener una mayor complicidad entre los miembros.
- Lectura general del fragmento u obra a trabajar, con una puesta en común de aspectos como la dinámica, agógica, el fraseo, volumen etc., aspectos que dependen de las características generales de las obas o movimientos a trabajar en clase adecuados al estilo y época de la obra.
- Concreción y coordinación de los distintos ataques, así como práctica de los comienzos y finales de frase, teniendo en cuenta las características propias y morfología de cada una de las familias instrumentales del grupo adecuados al estilo y época de la obra.
- Aclaración de posibles dudas que surjan sobre digitación, uso de arcos, posiciones, articulación, etc., de manera que se favorezca una interpretación fiel al estilo de la obra.
- Establecimiento y puesta en común de los ataques, golpes de arco y respiraciones para unificar posteriormente los contenidos referentes a articulaciones y fraseo.
- Ejercicios prácticos que contribuyan a ir madurando los aspectos referentes al ritmo, tempo e indicaciones agógicas.
- Análisis de la obra con el fin de obtener un mayor entendimiento tanto individual como de grupo para interpretar con el equilibrio sonoro y de planos adecuado: se deberá saber qué papel tiene cada uno de los componentes en las frases, si melodía o acompañamiento para obtener el equilibrio sonoro. Será importante un análisis previo y posterior de la obra para conocer su estructura formal, armónica, textural, estético y estilístico, así como su estructura melódica y rítmica. Fomentar la interrelación de los conocimientos adquiridos en la asignatura de historia de la música y análisis para aplicados a la práctica en la interpretación musical de obras en la clase de cámara.
- Ejercicios para realizar los gestos anacrúsicos en la práctica de grupo: Se practicarán entradas, tempo, finales, agógicas, etc. Mediante el gesto y la respiración. Se decidirá quién se encarga de marcar, se darán las pautas para ello y se practicarán los gestos. Se insistirá en la importancia de la comunicación visual para convertir estos gestos en acciones de grupo.

Todos los alumnos/as deben conocer y practicar los gestos, aunque finalmente sea una persona la encargada de coordinar al grupo. Se realizarán ejercicios para practicar la coordinación del grupo, improvisando accelerandos y ritardandos que deben ser seguidos por la totalidad de la agrupación y marcados por uno de ellos. Estas modificaciones no tienen por qué corresponder con la interpretación final de la obra, ya que consisten en ejercicios cuya finalidad es entender la importancia de obedecer y saber realizar los gestos necesarios para la ejecución conjunta.

Conservatorio Profesional de Música de Huesca
ANTONIO VIÑUALES GRACIA

- Generar conocimiento del lugar que ocupa en el grupo y el papel que desempeña para una mejor distribución en cuanto al soporte rítmico, armónico y sonoro.
- Desarrollar la responsabilidad como miembro del grupo interpretando y dirigiendo las obras trabajadas en el aula.
- Clarificación de los criterios estéticos y expresivos de cada obra a través del estudio del contexto histórico, cultural y personal del autor. Se desarrollará la expresión de los criterios estéticos individuales para buscar unidad interpretativa de la obra.
- Conocer y practicar las distintas técnicas y metodologías de protocolo escénico, tanto en grupo como de forma individual, para que las interpretaciones en público sean las adecuadas.
- Las obras a trabajar se elegirán en la medida de lo posible, de modo que en ellas puedan practicarse distintos cometidos en el conjunto; como el papel de acompañante, solista, el diálogo y el enfrentamiento, etc. Es necesario que el alumno desarrolle la capacidad de asumir el protagonismo cuando convenga y también dejarse envolver en el conjunto cuando sea necesario.

Cabe destacar que, en las agrupaciones de más de dos alumnos, se realizarán otras posibles agrupaciones más pequeñas, si el profesor lo considera conveniente, dentro del horario correspondiente

4 Criterios de calificación

Los criterios de calificación aparecen detallados en el cuadro del punto 1. 2 criterios de Evaluación de este curso y serán el resultado de aplicar los porcentajes asignados.

5 Procedimientos de evaluación del aprendizaje

La evaluación se llevará acabo teniendo en cuenta los contenidos y los Criterios de evaluación establecidos en la programación y en el currículo.

Dicha evaluación habrá de ser continua e integradora, además se realizará de forma trimestral y será dirigida a padres y alumnos previa sesión con los profesores del resto de las asignaturas que curse cada alumno.

Se habrá de evaluar tanto el aprendizaje de los alumnos como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente. Trabajaremos una evaluación personalizada, en lo que se refiere al desarrollo particular del alumno, aportando información sobre lo que realmente ha progresado respecto de su situación y posibilidades sin comparaciones con supuestas normas preestablecidas de rendimiento.

5.1 Evaluación Inicial

A principio de curso se pondrá en marcha la *evaluación inicial*, que nos permitirá orientar el trabajo programado en un sentido o en otro. Esta evaluación no cuenta para la calificación final, es meramente informativa.

Se recogerá en una tabla la información del curso anterior, la información del estado del alumnado tras el verano y, si fuese necesario, las modificaciones que se deban realizar en la programación didáctica para adaptarse a la situación.

El modelo de tabla se facilitará a los docentes a principio de curso conforme a la tabla que figura en el Proyecto Curricular. Se rellenará una tabla por cada alumno y el documento resultante será enviado por el profesorado a la persona que ejerza la jefatura del departamento.

5.2 Instrumentos de Evaluación

El profesor, para llevar a cabo dicha evaluación, dispone de los siguientes instrumentos:

- ***Observación directa:*** Son evaluables todos los criterios de evaluación.
- ***Diario de Clase:*** Son evaluables todos los criterios de evaluación.
- ***Exámenes/Audiciones:*** Son evaluables todos los criterios de evaluación.
- ***Rúbrica:*** Son evaluables todos los criterios de evaluación atendiendo a la rúbrica MC3.

No todos los docentes de la especialidad emplean todos los instrumentos.

Conservatorio Profesional de Música de Huesca
ANTONIO VIÑUALES GRACIA

5.3 Pérdida del derecho a la Evaluación Continua

El alumnado que supere el 33% de las faltas de asistencia no justificadas perderá su derecho a plaza como alumno en el curso siguiente. No obstante, mantendrá su derecho de asistencia y su derecho a ser evaluado en el curso en el que está matriculado. La evaluación se realizará mediante un examen que valore todos los criterios de evaluación del curso y que tendrá lugar a finales de mayo o principio de junio, siempre antes de la sesión de evaluación. Se tendrá que poner en contacto con el profesor con antelación para ver el contenido de dicho examen.

Si quiere continuar sus estudios en el conservatorio deberá presentarse a una nueva prueba de acceso.

6 Materiales y recursos didácticos

Entre los recursos comunes a todas las materias que se imparten en este conservatorio se encuentran los relativos a mobiliario básico del aula, es decir, mesas, sillas, pizarras, armarios, percheros, equipos de sonido y, en bastantes aulas, piano.

De manera más específica el centro cuenta con una sala de profesores equipada con 5 ordenadores conectados a internet, y una fotocopiadora con función de impresora y escáner. En el resto del edificio la conexión a internet está habilitada mediante acceso *Wifi*.

Además, en todas las aulas hay pizarras digitales y ordenadores conectados a internet. En la sala de coordinación hay un televisor plano de 47 pulgadas. Por último, el conservatorio dispone de 2 cañones y 2 pantallas de proyección.

Para lo relativo a materiales bibliográficos realizaremos una selección de ejercicios y obras de repertorio más adecuadas para cada nivel referente al trabajo de los puntos 1.1 y 1.2 de esta programación

El centro cuenta también con una extraordinaria Biblioteca con numerosos materiales impresos y audiovisuales. En esta biblioteca se dispone de material para trabajar el repertorio correspondiente a las distintas agrupaciones. En algunos casos se encuentran en los archivos instrumentales, sobre todo las agrupaciones a dúo con piano (violín, trompa, trompeta, flauta, clarinete, percusión, canto, etc.). También se va a utilizar partituras descargadas de Internet o arreglos, hechos o adaptados por el profesor, para el nivel de alguna agrupación, sobre todo con los cursos 1º, 2º y 3º o en los casos que no se disponga de material suficiente para terminar el curso.

Dada la particularidad de estas asignaturas tan heterogéneas, dinámicas y variadas es imposible exponer un listado de material para cada curso, sólo se puede nombrar el catálogo de música de cámara de la biblioteca a modo de guía y ayuda a la hora de seleccionar repertorios.

7 Actividades complementarias, extraescolares, culturales y de promoción

Las actividades que van a organizarse, son las siguientes:

- Audiciones de alumnos: En el propio conservatorio, de ámbito privado exclusivamente para los alumnos de la asignatura o del centro, o bien de ámbito público: participación en las audiciones I, II Y III trimestre y colaboraciones en audiciones de otros departamentos. Queda pendiente de concretar las fechas de las audiciones del 1º, 2º y 3º trimestre.
- Conciertos públicos de alumnos, en colaboración con instituciones públicas, privadas (como el ciclo Jovint, música en las plazas, feria del libro y asociación de amigos del Castillo Montearagón) que se realizan durante el 3º trimestre, pero con fechas pendientes a concretar por dichas instituciones.
- Intercambios y encuentros de alumnos con otros centros de la comunidad o del estado; conciertos de los alumnos en otras localidades aragonesas o españolas pendientes de concretar las fechas.
- Asistencia a conciertos en la ciudad o fuera de ella también pendiente de concretar las fechas dependiendo de su celebración.
- Participación en concursos de música de cámara, ya sea en el centro, la provincia o de carácter nacional.

Estas actividades de carácter extraescolar, tendrán una importancia real a la hora de calificar al alumno, ya que supondrán por parte de éste una actitud positiva, activa y receptiva frente a la materia a estudiar, lo cual se valorará muy positivamente. A su vez, todas estas actividades se irán informando públicamente por el medio más adecuado que considere el departamento.

8 Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares para el alumnado que lo precise

Conservatorio Profesional de Música de Huesca
ANTONIO VIÑUALES GRACIA

Cuando sea preciso realizar una adaptación del currículo se rellenarán los cuadros que se exponen a continuación haciendo constar el nombre del alumno/a. Todo ello se enviará en un documento aparte al jefe de departamento. En las programaciones didácticas solamente se marcará con una “x” donde proceda (sin poner el nombre el alumno).

Si se trata de una adaptación significativa se pondrá también en conocimiento de la inspección educativa.

	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3
ACTUACIONES GENERALES			
Prevención de necesidades y respuesta anticipada			
Función tutorial y convivencia escolar			
Propuestas organizativas:			
- *Refuerzo y apoyo curricular*			
- *Enriquecimiento y profundización de la programación*			
- *Otros*			
Conciliación con la práctica deportiva			
Adaptaciones no significativas del currículo:			
- *Priorización y temporalización de los saberes básicos. Ajuste a mínimos exigibles*			
- *Adecuación de las condiciones de aprendizaje y evaluación relativas a:* 1. *Adaptaciones en tiempos y espacios* 2. *Adaptaciones en el formato de los instrumentos de evaluación* 3. *Atención más personalizada en el desarrollo de tareas, actividades y pruebas de evaluación* 4. *Adecuación de los criterios de calificación*			

	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3
ACTUACIONES ESPECÍFICAS			
Adaptación curricular significativa			
Permanencia extraordinaria en las etapas del sistema educativo			
Simultaneidad de especialidades			
Matrícula en más de un curso (ampliación)			
Cambio de centro			
Programas específicos:			
- *Programa de atención educativa para menores sujetos a medidas judiciales*			

Conservatorio Profesional de Música de Huesca
ANTONIO VIÑUALES GRACIA

Huesca, a ____ de _____ de 20 ___

Firma docente

8.1 Plan de apoyo y recuperación

El plan de apoyo y recuperación se enviará al alumnado suspenso al término de cada evaluación trimestral con formato libre. Si ya se ha enviado antes, a lo largo de ese trimestre y el contenido es el mismo, se puede remitir a éste en las observaciones de la evaluación correspondiente.

9 Mecanismo de revisión, evaluación y modificación de las programaciones didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora.

APARTADOS PD	No Modificado	Sí modificado	Justificación	Fecha modificación (y docente)
Contenidos específicos				
Criterios de evaluación				
Distribución temporal de los contenidos				
Metodología didáctica				
Criterios de calificación				
Procedimientos de evaluación del aprendizaje				
Materiales y recursos didácticos a utilizar				
Actividades complementarias, extraescolares, culturales y de promoción				
Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares				

Huesca, a ____ de _____ de 202__

Conservatorio Profesional de Música de Huesca
ANTONIO VIÑUALES GRACIA